



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE WILLINTON CRIOLLO ZAMBRANO Cédula 00000000 (Padre), GRISELDA ENCARNACION Cédula 00000000 (Madre) de LIZETH YURANI CRIOLLO ENCARNACION Tarjeta de Identidad 1111543252, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5 C 48 Barrio Tequendama Santiago de Cali para ser notificados del contenido del Auto 263 proferido el día 28/02/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31838002

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/03/2020

Desfijar el: 06/03/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUIS ANTONIO HURTADO RODRIGUEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Sur

Valle del Cauca - Cali

